



ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA LOCAL DISTRITO IV

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
20 SEP. 2021
12:58 PM

"2021, Año del Reconocimiento a Personal de Salud
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2 COVID-19"

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

RECIBIDO
28 SEP. 2021
12:58 PM

San Raymundo Jalpan, Oax., a 28 de septiembre de 2021

OFICIO NÚM./EZL/LXIV/058/2021

ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

La que suscribe, diputada **ELISA ZEPEDA LAGUNAS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la siguiente:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA A LOS HUEHUENTONES DEL PUEBLO MAZATECO ENCLAVADO EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA.

Que se adjunta al presente, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 55 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
"Mujeres; más líderes, menos víctimas"

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DISTRITO IV
TECOTILÁN DE FLORES MASÓN





ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DIPUTADA LOCAL DISTRITO IV

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de septiembre de 2021

Asunto: Se remite iniciativa

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **ELISA ZEPEDA LAGUNAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 55 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA A LOS HUEHUENTONES DEL PUEBLO MAZATECO ENCLAVADO EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio cultural de un país o región se encuentra constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades,



*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región¹.

De acuerdo con la UNESCO, los elementos que constituyen el patrimonio cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. Las manifestaciones y elementos que conforman el patrimonio cultural del hombre son un reflejo de la respuesta del hombre a los problemas concretos de su existencia sobre la tierra.

En el año 1982, durante la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural celebrada en México, se elaboró la siguiente definición de patrimonio cultural:

- *El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.*

Con la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural la UNESCO establece que ciertos lugares de la Tierra tienen un "valor universal excepcional" y pertenecen al patrimonio común de la humanidad, como la selva de Serengueti en el África oriental, las pirámides de Egipto, la Gran Barrera de Coral en Australia, las catedrales barrocas de América Latina, a nivel nacional las 10 ciudades patrimonio entre las que destaca el centro histórico de la ciudad de Oaxaca y el complejo de pirámides de Monte Albán.

¹https://www.ecured.cu/Patrimonio_Cultural#:~:text=El%20concepto%20de%20patrimonio%20cultural,las%20poblaciones%20o%20comunidades%20tradicionales%2C

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

De esta manera la UNESCO también ha establecido que el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural.

El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia, individual y colectivo que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países. Esto también genera nuevos retos para su conservación.²

De esta manera, el reconocimiento o declaratoria por decreto de la Legislatura local como patrimonio cultural material e inmaterial entendido también como tangible e intangible ha sido una forma de reivindicar y reconocer las costumbres ancestrales de los pueblos y comunidades indígenas en la entidad; es por ello que la propuesta para reconocer a los Huehuentones como patrimonio cultural intangible del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recae en lo que se ha documentado de ellos a partir de su celebración como una forma de anunciar la paz y reconciliación con las personas difuntas; Es por ello, que se hace la "Ofrenda para los muertos" durante los últimos días del mes de octubre y los primeros días del mes de noviembre de cada año.

²<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=Con%20la%20Convenci%C3%B3n%20de%201972,pir%C3%A1mides%20de%20Egipto%2C%20la%20Gran>



ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA LOCAL DISTRITO IV

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Para sustentar la propuesta que se hace ante esta legislatura, es menester señalar que la región mazateca forma parte de un gran territorio conformado por la Cuenca del Río Papaloapan en la que interactúan diferentes grupos etnolingüísticos (mazatecos, nahuas, mixtecos, ixcatecos, cuicatecos y chinantecos). Se ubica al noroeste del estado de Oaxaca y en pequeñas porciones de Veracruz y Puebla. La Mazateca comprende una amplia zona de tierras montañosas y otra de tierras bajas tropicales en las que prevalecen diferentes tipos de climas, suelos y recursos naturales. Sus tierras son bañadas por una extensa red hidrográfica que desemboca en el Golfo de México³.

De acuerdo con lo publicado por el Museo Nacional de Antropología, la “Fiesta de los muertos” es para los mazatecos la actividad ritual más importante del año. Se celebra del 27 de octubre al 5 de noviembre, periodo en el que no se debe trabajar porque es el tiempo en que los vivos reciben a las ánimas purificadas de los antepasados difuntos.

El 31 de octubre se espera la llegada de los angelitos, mientras que los días 1 y 2 de noviembre se recibe a los difuntos mayores. En algunas comunidades, el día 2 se colocan velas en las veredas para indicar el camino que habrán de seguir las ánimas. Los altares domésticos se construyen entre el 27 y el 31 de octubre. Una de las actividades rituales más significativas en esos días es la actuación de los Huehuentones o ch’a so h’o, “la gente del ombligo”, personajes que representan las almas de los antepasados difuntos. Llevan máscara, sombrero, bordón y viejos atavíos. Cantan en mazateco y bailan al son de la música de violines, vihuelas, güiro y un tambor muy singular, por lo regular tocado por un niño. Su actuación comienza en los cementerios, continúa en la presidencia municipal y prosigue en las calles (sobre todo, frente a los altares domésticos)⁴.

³https://www.mna.inah.gob.mx/exposiciones_temporales_detalle.php?pl=Sui_Kien_Encuentro_con_los_huehuentones

⁴ Ibídem





ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA LOCAL DISTRITO IV

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

De acuerdo con la investigación hecha por el Maestro Heriberto Prado Pereda, la costumbre u ofrenda a los muertos data desde tiempos prehispánicos, pues ésta se celebra con cantos en lengua mazateca; Prado Pereda manifiesta en un documento que antiguamente se pensaba que los Huehuentones habían sido impuestos por misioneros y franciscanos dominicos como una forma de evangelizar a pueblo mazateco; sin embargo se han logrado distinguir las características que hace de esta costumbre única y previa a la llegada de los españoles y de la imposición de la iglesia católica.

Los símbolos que han sido documentados y que hacen de los Huahuentones una pertenencia del pueblo mazateca son los siguientes:

- *Si esta fiesta hubiera sido impuesta, hubiera desaparecido cuando se fueron los misioneros.*
- *No se cantara en mazateco, pues los misioneros, no aceptaban que la gente se expresara en su lengua, pues, pensaban que las culturas indígenas eran demoniacas. En los templos se usaba la lengua latina para dirigirse a la divinidad.*
- *Aquí no solo se habla y se canta, sino la mentalidad misma está vinculada a los conceptos culturales. Por ejemplo al reconocer que la tierra es nuestra madre, LA MADRE TIERRA. Antropomórficamente decimos que la tierra es su carne, las piedras sus huesos, el agua su sangre y la naturaleza su vestido. Esta madre tiene su OMBLIGO, que es un lugar donde se gesta la vida y que del cordón umbilical nos alimentamos por eso al morir, regresamos a ese mismo lugar, al centro de la tierra donde volvemos a vivir en el seno de nuestra madre.*
- *De ahí que los danzantes se llamen a sí mismos "LOS HOMBRES DEL OMBLIGO", o CHAMMA=los negros, haciendo alusión al color de la muerte.*

De lo anterior deviene que la evangelización de los pueblos y comunidades indígenas en México no logró borrar a través del tiempo la forma en que los pueblos mazatecos se reconciliaban con sus muertos y realizaban ofrendas a los mismos; pese a que el cristianismo traído por la clase española, provocó que esta costumbre se dejara de practicar por más de trescientos años y fue a inicios del siglo XX cuando los pueblos y



*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”*

comunidades decidieron conservar unas de sus raíces e identidad que como pueblo les une durante la celebración del día de muertos en nuestro país.

Prado Pereda describe la conmemoración de los Huehuentones de la siguiente manera:

La fiesta se celebra durante 10 días. Del 27 de octubre al 5 de noviembre. Deberían de ser 7 días únicamente, pues, el 7 es número sagrado. Los danzantes deberían bailar 7 días durante 7 años, pues es una danza sagrada, quien inicia el baile del chašo-o lo hace para dar un servicio a la comunidad haciendo una promesa de cumplir 7 años; pero en el año de 1978, después de una prohibición que la iglesia católica impuso a los danzantes; “como protesta”, estos lo prolongaron a 10 días. El 27 de octubre por la noche se disfrazan varios grupos de personas en el panteón. Se les llama chaMma (los señores negros) o chašo-o (Los señores que vienen del ombligo del mundo) en mazateco.

Esto quiere decir que los disfrazados son personas muertas para el mundo pero vivos para Dios, a quienes se les permite venir a convivir durante 10 días con los vivos temporales”.

...ATUENDOS:

Estos danzantes portan diferentes disfraces de la región: mascararas de madera, sombreros de mimbre, bules, animales disecados, bastones, etc. Aunque con la facilidad de desplazarse a las ciudades los han sustituido por mascararas de hule, con personajes que los fabricantes ofrecen.



Fotografía: Heriberto Prado Pereda*



ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA LOCAL DISTRITO IV

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

RECORRIDO

Al primer lugar donde se dirigen a bailar es en la explanada de la iglesia católica. El baile se anuncia con repique de campanas. Cada uno de los grupos hace lo mismo, según vayan llegando.

El repique de campanas es alegre, todo el pueblo se siente contento porque los antepasados vienen a convivir con nosotros.

Al siguiente lugar que se dirigen es en la presidencia. Como pueblo se siente unido al presidente y su ayuntamiento. Ahí es donde se les extiende con anterioridad un permiso para tener derecho a danzar; y la autoridad tiene el deber de velar por ellos.

Quien se encarga de pedir permiso a las autoridades es el jefe del grupo que es sobre quien recae la responsabilidad en caso de alguna anomalía, también es quien provee los músicos.

ACTUACION:

Al llegar a los domicilios particulares de familiares y amigos, se acostumbra darle la bienvenida con humo de incienso, aunque poco a poco esto ya va desapareciendo.

Al penetrar las casas, los músicos empiezan a tocar y los chaño-o a entonar sus composiciones.

MÚSICA

Los instrumentos musicales se componen de un teponastle violines y guitarras (anteriormente se utilizaba el salterio) el canto prehispánico se conserva chaño-o ndi chaño-o que significa: respetables señores ombligo. Al canto del chaño-o se sigue el tan-tan-tan-tan-tan del teponaxtle. Tradicionalmente ha sido así. De entrada son 5 golpes al tambor y cuatro cuando se da la despedida.

El numero cinco para nosotros, es el símbolo del centro del mundo, y es un numero sagrado, donde está el ombligo del mundo. El cuatro, significa los 4 horcones del mundo y también es número sagrado.

Se canta sobre todo en torno a la abuela "NUESTRA MADRE" que está debajo de la tierra (en el ombligo del mundo) se cree que ella es quien da permiso para venir a danzar y a visitar a los familiares vivos. Por eso los diálogos con los anfitriones va en torno a ella: ¿Qué dice?, ¿Qué quiere? ¿Cómo nos ve y nos siente? Etc. Después de bailar en el municipio se dispersan por todo el pueblo, visitando la casa de los familiares o amigos.



*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

Esto dura toda la noche y durante 10 noches. En cada domicilio se tardan de una hora a dos horas.

LOS GRUPOS QUE HAN HEREDADO ESTA TRADICION.

- Actualmente existen los siguientes "jefes de grupos" de danzantes:

LOS CARREÑO, heredado por el C. Emilio Carreño quien a su vez le fue transmitido por sus antepasados. Pasó a manos del Sr. Mario Carreño, y ahora está en las de Joel Carreño.

LOS CHAMOS, heredado por el C. Enrique Estrada quien heredó de sus abuelos. Ahora en manos de Celerino Estrada y hermanos.

LOS ESCOBEDOS, grupo que encabezan Rodolfo y Aris Avendaño Escobedo.

LOS PINEDA, heredado por el C. Teodoro Pineda quien a su vez recibió de sus abuelos, ahora en manos de sus hijos Erasmo e Isidro Pineda.

LOS DEL LLANO, encabezado por Antonio González y Maximo Carrera, recibido de don Andrés González quien a su vez recibió de sus abuelos.

CHAMMA NDAE NANNSRA, que lo encabeza Germánico Morales Prado.

CHAMMA CHOTSE, que encabeza Lucio Prado Pineda, heredado de "los Prado's".

CHAMMA NAŠRO ÑION, que encabeza David Contreras Palacios. Heredado por Epifanio Contreras.

CHAMMA YAŠRINRA, encabezado por Humberto López.

También existieron los grupos que encabezaron los señores: Constantino Pineda. Ricardo Zúñiga. Román Lopez. Serapio Victoriano. Flavio Escobedo. Arturo Zúñiga. Actualmente han desaparecido.

EL PROCESO DE RECUPERACION.

En (1978), cuando era estudiante, antes de la fiesta de "Todos Santos", me tocó ir a mi zona de adscripción, que era mi propio pueblo y me llevé

*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”*

una sorpresa por que en dicha fiesta no hubo danza de los chašo-o. Pregunté a la gente, y a los catequistas que qué había pasado, por qué ya no habían danzado los chašo-o. A lo que ellos respondieron que un mes antes había habido un taller en Huautla, donde se había convocado a los catequistas, autoridades y caracterizados de las comunidades y cabecera municipal de Santa María Chilchotla, organizado y realizado por los misioneros Josefinos.

SE PRETENDE ACABAR CON ESTA FIESTA DESDE LA IGLESIA CATÓLICA.

En este taller analizaron la forma de celebrar la fiesta de “Todos Santos”, principalmente en el municipio de Santa María Chilchotla, único municipio donde esta costumbre está arraigada. En general me informaron que habían estado ahí dos días y que habían trabajado por equipos para analizar esa realidad.

El objetivo era transformar la pobreza de estos habitantes a una vida mas digna, a partir del análisis de la celebración de la fiesta de “Todos Santos”. (Nótese que no hubo otros municipios, sino unicamente el de Santa María Chilchotla).

De acuerdo con lo inserto anteriormente, podemos indicar que la Danza de los Huehuentones data de la época prehispánica en virtud que conserva sus elementos ancestrales a diferencia de las formas de culto que fueron impuestas durante la época de la colonización.

Por todo lo anterior ante esta Soberanía propongo que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declare como patrimonio cultural del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a los Huehuentones del pueblo Mazateco enclavado en la región de la Cañada; como una forma de reivindicar y reconocer al pueblo Mazateco la preservación de sus costumbres durante el tiempo más allá del proceso de colonización vivido en nuestro país a partir del siglo XV.



ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA LOCAL DISTRITO IV

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

En mérito de lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el siguiente proyecto de:

DECRETO

ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara como patrimonio cultural del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a los Huehuentones del pueblo Mazateco enclavado en la región de la Cañada.

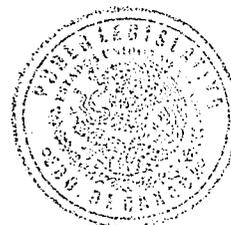
TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. - Publíquese en el periódico oficial del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
"Mujeres; más líderes, menos víctimas"

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORIDA GARDÓN

